REyF Revista de Economía y Finanzas

www.reveyf.es

2025 – Vol. 3 – n.º 8 - Artículo 3

CBDC como instrumentos de poder global: internacionalización monetaria y estrategias geopolíticas en China, Europa y Estados Unidos

Edda Algibes Burgos[a]

Evelyn Estrella Ferreyra Bastidas[b]

[a b] *Máster en Fintech, Blockchain y Mercados Financieros UB – Barcelona – España*

JEL CODES:
E60; E61; E66

KEYWORDS:
Central Bank Digital Currencies (CBDC); Geopolitics; Monetary power; Monetary internationalization; e-CNY; Digital euro

Abstract: This paper analyses Central Bank Digital Currencies (CBDC) as strategic tools of monetary power and global influence. It compares China's e-CNY, the European digital euro, and the United States (US) dollar-based stablecoin ecosystem through an Internationalization Potential Index of CBDC (IPI-CBDC), which integrates five analytical dimensions: privacy, interoperability, remuneration, limits of holding, and institutional legitimacy. Results show that China uses the e-CNY as a vector of regional control, the European Union (EU) deploys the digital euro to safeguard regulatory sovereignty, and the US maintains its global dominance through private digital infrastructures. The study concludes that the future of global money will be hybrid and multipolar: technological command, institutional trust, and strategic interoperability will define monetary power in the digital age.

CÓDIGOS JEL:
E60; E61; E66

PALABRAS CLAVE:
Moneda Digital de Banco Central (CBDC); Geopolítica; Poder monetario; Internacionalización monetaria; e-CNY; Euro digital

Resumen: Este artículo analiza las Monedas Digitales de Banco Central (CBDC) como herramientas estratégicas de poder monetario e influencia global. Compara el e-CNY de China, el euro digital europeo y el ecosistema de stablecoins basado en el dólar de Estados Unidos (EE. UU.) a través de un Índice de Potencial de Internacionalización de las CBDC (IPI-CBDC), que integra cinco dimensiones analíticas: privacidad, interoperabilidad, remuneración, límites de tenencia y legitimidad institucional. Los resultados muestran que China utiliza el e-CNY como vector de control regional, la Unión Europea (UE) despliega el euro digital para salvaguardar la soberanía regulatoria y Estados Unidos mantiene su dominio global mediante infraestructuras digitales privadas. El estudio concluye que el futuro del dinero global será híbrido y multipolar: el poder monetario en la era digital estará definido por el dominio tecnológico, la confianza institucional y la interoperabilidad estratégica.

E-mail: edda.aburgos@gmail.com; eferreba05@gmail.com
https://doi.org/10.32826/reyf.v3i8.395
© 2025 Asociación Cuadernos de Economía. Todos los derechos reservados

1. La digitalización monetaria: contexto y marco teórico

La digitalización financiera transforma la política monetaria, situando al dinero como herramienta de soberanía y poder geopolítico. Las CBDC no solo mejoran los pagos, sino que consolidan el control monetario, redefinen la arquitectura financiera global y fortalecen la legitimidad estatal. Este estudio compara tres enfoques clave: China con el e-CNY, la Unión Europea con el euro digital y Estados Unidos, que apuesta por stablecoins privadas reguladas.

El e-CNY, emitido por el People 's Bank of China (PBoC), constituye un instrumento híbrido de tipo “valor y cuenta”, combinando características de dinero bancario y efectivo digital en un sistema estrictamente centralizado. Desde el inicio de su piloto en 2019, ha experimentado una rápida integración doméstica, superando los 260 millones de usuarios y un volumen acumulado de 7 billones de yuanes en transacciones hasta junio de 2024 (Atlantic Council, 2025). Este comportamiento se refleja en la Figura 1, que muestra la evolución del volumen de pagos, evidenciando su penetración efectiva en la economía nacional y el diseño estratégico de Pekín para consolidar un control sin precedentes sobre la política monetaria, la liquidez y los flujos de pago internos (Wang, 2021; Zhang, 2025).

Figura 1: Volumen acumulado de transacciones de pagos en e-CNY, 2021-2024

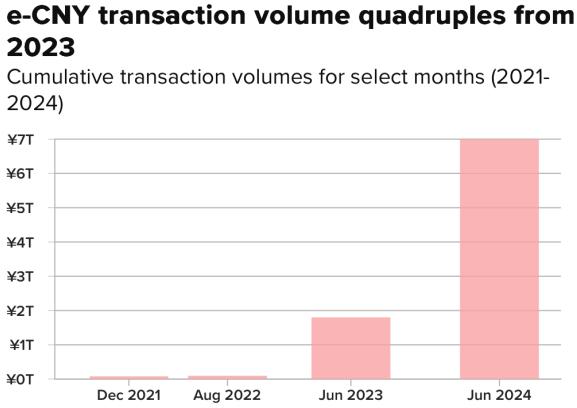

Fuente: Atlantic Council

El diseño del e-CNY prioriza la liquidación inmediata y la programabilidad mediante contratos inteligentes, operando fuera de una infraestructura *blockchain* descentralizada, lo que refuerza la centralización estatal y permite al PBoC supervisar directamente la oferta monetaria y los flujos transaccionales (Yang y Zhou, 2022). La arquitectura del sistema se guía por principios de compatibilidad con la infraestructura de pagos existente, seguridad frente al fraude y cumplimiento regulatorio mediante trazabilidad selectiva y gestionada (Wang, 2022). La reforma de la Ley del PBoC de 2020 consolidó el estatus oficial del e-CNY y reforzó la prohibición de criptomonedas privadas vigente desde 2017 (Lu y Chen, 2021). Si bien la trazabilidad fortalece la administración fiscal y combate el fraude, también plantea preocupaciones significativas sobre la vigilancia estatal y el posible impacto restrictivo en la iniciativa empresarial. La Figura 2 ilustra cómo la monetización digital contribuye al control fiscal interno.

Figura 2: Ingresos fiscales en relación al producto nacional, China

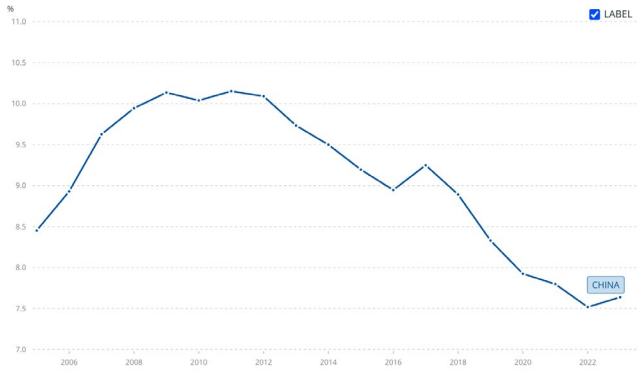

Fuente: World Bank Group

En el ámbito internacional, el e-CNY se configura como un pilar de la estrategia de internacionalización del renminbi, integrándose con el *Cross-Border Interbank Payment System* (CIPS) y acuerdos bilaterales de swap con países de la Iniciativa de la Franja y la Ruta y del bloque BRICS+ (Bag, 2025; Taylor, 2025). No obstante, el *renminbi* representa apenas el 2 % de las reservas internacionales frente al 58 % del dólar (IMF COFER, 2025), como se observa en la Figura 3, lo que indica que, a pesar de su fortaleza regional, su aceptación global sigue siendo limitada. La centralización del diseño y la baja privacidad condicionan su legitimidad internacional y plantean retos regulatorios para su adopción en mercados desarrollados con altos estándares de protección de datos.

Figura 3: Composición monetaria de las reservas oficiales de divisas

Global Foreign Exchange Reserves, Billions of US dollars

	2024Q1	2024Q2	2024Q3	2024Q4	2025Q1
Total Foreign Exchange Reserves	12,385	12,348	12,751	12,364	12,538
Allocated Reserves	11,493	11,461	11,844	11,472	11,640
Claims in US dollars	6,773	6,664	6,784	6,630	6,720
Claims in euros	2,252	2,265	2,373	2,276	2,335
Claims in Chinese renminbi	247	245	258	250	246
Claims in Japanese yen	655	642	690	667	599
Claims in pounds sterling	562	567	590	543	604
Claims in Australian dollars	248	256	269	236	235
Claims in Canadian dollars	296	307	324	318	306
Claims in Swiss francs	22	22	20	20	21
Claims in other currencies	437	492	535	533	573
Unallocated Reserves	892	887	907	892	899

Fuente: International Monetary Fund

En contraste, la Unión Europea ha adoptado un enfoque basado en la soberanía regulatoria, la protección de derechos y la estabilidad financiera. El euro digital se concibe como un pasivo directo del Banco Central Europeo, con paridad 1:1 respecto al efectivo, diseñado para complementar la moneda física y garantizar autonomía frente a actores tecnológicos globales (BCE, 2020; Comisión Europea, 2023a). Su modelo de doble capa combina emisión centralizada y distribución a través de bancos nacionales e intermediarios financieros, incorporando límites de tenencia entre 1.500 y 3.000 euros para prevenir desintermediación bancaria y riesgos de concentración de liquidez.

La Figura 4 ilustra el porcentaje de ciudadanos que priorizan la privacidad, un factor central en la legitimidad democrática del euro digital. El marco normativo armonizado con MiCA y el GDPR garantiza trazabilidad, privacidad y coexistencia con monedas digitales privadas. Por otro lado, la adopción potencial del euro digital muestra mayor aceptación en los grupos jóvenes y urbanos (ver Figura 5).

Figura 4: Porcentaje de ciudadanos que priorizan la privacidad por país

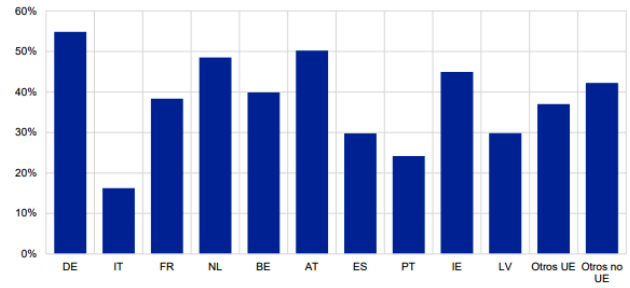

Fuente: Banco Central Europeo

Figura 5: Uso potencial del euro digital por grupo de edad

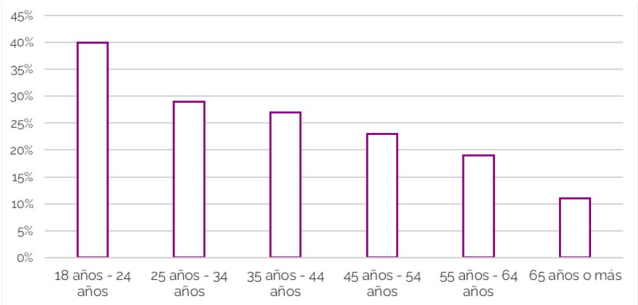

Fuente: Banco de España y Funcas

A nivel fiscal, la digitalización monetaria promete reducir la brecha de cumplimiento del IVA, que en 2022 ascendía a 89.000 millones de euros (European Commission, 2024). La evidencia empírica de programas de facturación electrónica y coincidencia de datos (*data matching*) sugiere mejoras sustanciales en la recaudación (IMF, 2023; OECD, 2023). La digitalización de los pagos y la automatización tributaria podrían contribuir decisivamente a la consolidación fiscal del bloque (ver Figura 6).

Figura 6: Brecha de cumplimiento del IVA

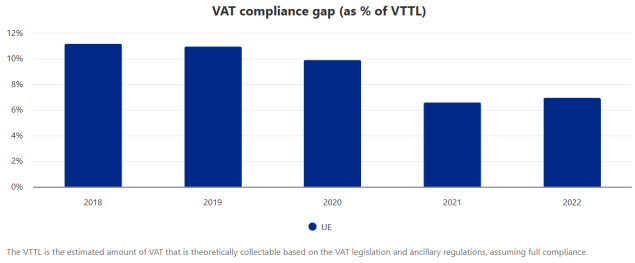

Fuente: European Commission

En el plano geopolítico, el euro digital constituye un instrumento para reforzar la autonomía estratégica europea, disminuir la dependencia de infraestructuras de pago estadounidenses y proyectar el euro como alternativa global al dólar y al e-CNY (ECB, 2023; Bidder et al., 2024).

Estados Unidos mantiene la hegemonía del dólar sin una CBDC oficial, sustentándose en un ecosistema de stablecoins privadas reguladas, como USDC y USDT, que mantienen paridad 1:1 y amplían la influencia estadounidense en finanzas descentralizadas y comercio internacional (Lovejoy et al., 2022; Digital Dollar Project, 2025; Orcutt, 2023). Proyectos como *Project Hamilton y Digital Dollar Project* exploran prototipos de CBDC minorista, pero la Orden Ejecutiva 14178 de enero de 2025 estableció un enfoque "*stablecoin* first", descartando una CBDC pública por riesgos de privacidad y estabilidad (The White House, 2025).

La regulación mediante la GENIUS Act garantiza que solo emisores supervisados con reservas segregadas puedan operar, mientras que la infraestructura *FedNow* asegura pagos instantáneos 24/7 (Federal Reserve Board, 2023; 2025b). Este modelo permite a Estados Unidos preservar su liderazgo monetario global, evidenciado por la estabilidad del *Dollar Index* (DXY) y la adopción masiva de USDC en pagos internacionales (Ilyinsky y Magamedov, 2023) (ver Figuras 7, 8 y 9).

Figura 7: Cotización del USD Coin frente al dólar estadounidense, paridad 1:1

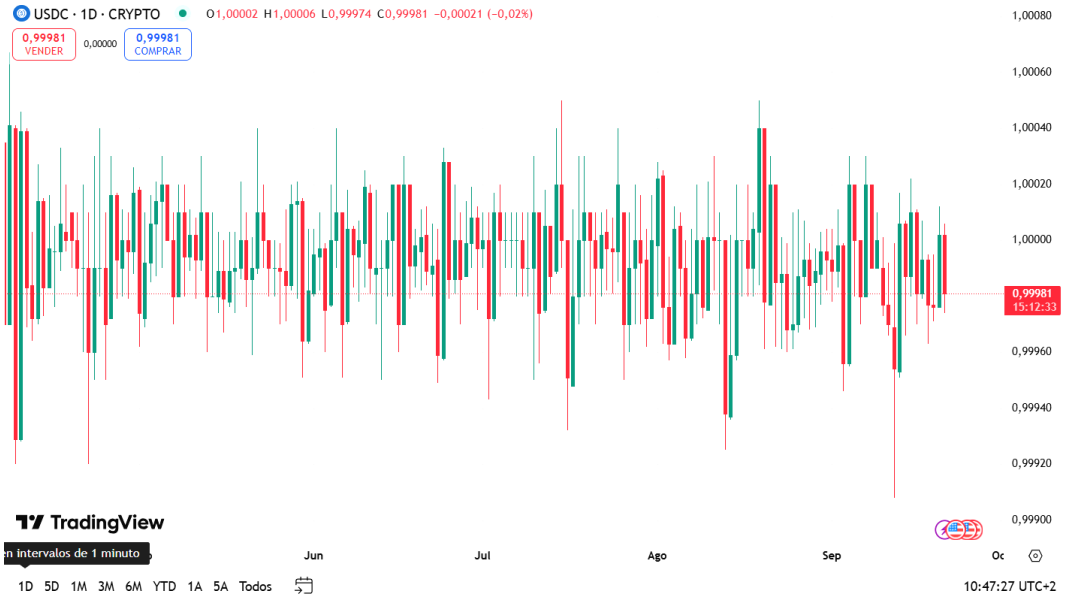

Fuente: TradingView

Figura 8: Índice del dólar de Estados Unidos (DXY)

Fuente: TradingView

Figura 9: *Dot plot* con las proyecciones de tipos de interés 2025-largo plazo

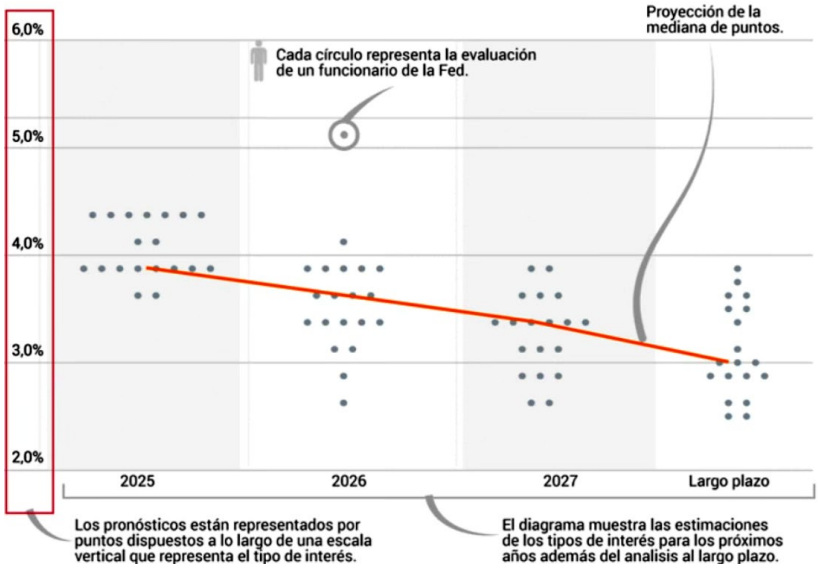

Fuente: Federal Reserve

2. Arquitecturas de soberanía digital: hipótesis, metodología y análisis

El objetivo de esta sección es establecer un marco metodológico para evaluar el potencial de internacionalización de las CBDC, considerando tanto su eficiencia técnica como su aceptación institucional y proyección global. Para ello, se desarrolla el Índice de Potencial de Internacionalización de CBDC (IPI-CBDC), que permite comparar tres modelos representativos: el e-CNY de China, el euro digital de la Unión Europea y el ecosistema de *stablecoins* respaldadas por el dólar estadounidense.

La construcción del índice parte de la premisa de que la capacidad de internacionalización de una moneda digital depende de la interacción equilibrada entre:

i. Capacidad tecnológica (T): eficiencia operativa, seguridad, escalabilidad y compatibilidad técnica del diseño de la CBDC.
ii. Legitimidad y aceptación institucional (S): confianza institucional, percepción internacional y capacidad del modelo para integrarse en redes financieras transfronterizas.

La combinación de estas dimensiones refleja que una CBDC con gran capacidad tecnológica, pero sin legitimidad institucional no podrá proyectarse internacionalmente; y viceversa.

Sea $M = \{\text{e-CNY, Euro digital, US stablecoins}\}$ el conjunto de modelos y $D = \{d_1, d_2, d_3, d_4, d_5\}$ las dimensiones estratégicas: d_1 privacidad y trazabilidad, d_2 interoperabilidad, d_3 remuneración y límites de tenencia, d_4: centralización institucional, d_5: legitimidad y confianza.

Para cada modelo $m \in M$ y cada dimensión $d \in D$, definimos el *score* por dimensión como:

$$D(m,d) = T(m,d)^{\alpha} \cdot S(m,d)^{1-\alpha}, 0 < \alpha < 1$$

donde α pondera la importancia relativa del desempeño técnico (T) frente a la percepción estratégica (S). Se emplea el promedio geométrico porque refleja la interdependencia entre estas dimensiones: penaliza automáticamente los casos en los que uno de los componentes es bajo, evitando que un alto desempeño en una dimensión compense artificialmente la debilidad en la otra, la capacidad de internacionalización de una CBDC depende de la coexistencia equilibrada de ambas dimensiones.

Para descomponer el potencial de internacionalización en componentes operativos y de aceptación global, se definen los siguientes subíndices:

i. Madurez técnica: eficiencia operativa de la CBDC, combinando las dimensiones técnicas d_1, d_2, d_3:
$$\text{Madurez}(m) = (D(m,d_1) \cdot D(m,d_2) \cdot D(m,d_3))^{1/3}$$
ii. Proyección internacional: mide la legitimidad institucional y la aceptación global, combinando d_4y d_5:
$$\text{Proyección}(m) = (D(m,d_4) \cdot D(m,d_5))^{1/2}$$

Estos subíndices permiten separar la dimensión operativa de la dimensión institucional, facilitando un análisis comparativo más detallado.

El *score* global de internacionalización se obtiene mediante una agregación ponderada de las cinco dimensiones:

$$IPI\text{-}CBDC_m = \prod_{i=1}^{5} D(m,d_i)^{w_i}, \sum_{i=1}^{5} w_i = 1$$

Las ponderaciones se asignan de acuerdo con la relevancia estratégica de cada dimensión:

$w_1 = 0.20, w_2 = 0.25, w_3 = 0.15, w_4 = 0.15, w_5 = 0.25$
Esta ponderación otorga mayor relevancia a la interoperabilidad (d_2) y a la legitimidad institucional (d_5), elementos críticos para la aceptación internacional de las CBDC.

Los valores de $T(m,d)$ y $S(m,d)$ se estiman a partir de literatura especializada, marcos regulatorios y evidencia documental sobre la percepción internacional de cada modelo. Los valores completos de desempeño técnico y percepción estratégica se presentan en el Anexo A.

Se obtienen los siguientes resultados por dimensión:

Tabla 1: Valores normalizados de variables por dimensión y modelo CBDC

Modelo / Dimensión	Privacidad (d_1)	Interoperabilidad (d_2)	Remuneración (d_3)	Centralización (d_4)	Legitimidad (d_5)
e-CNY	0.35	0.72	0.55	0.30	0.40
Euro digital	0.70	0.68	0.60	0.50	0.85
US stablecoins	0.55	0.75	0.80	0.35	0.45

Fuente: Elaboración propia a partir de datos teóricos

Los siguientes resultados por subíndice:**Tabla 2.** Subíndices de madurez técnica y proyección internacional

Modelo	Madurez técnica	Proyección internacional
e-CNY	$(0.35\times0.72\times0.55)^{1/3} = 0.52$	$(0.30\times0.40)^{1/2} = 0.35$
Euro digital	$(0.70\times0.68\times0.60)^{1/3} = 0.66$	$(0.50\times0.85)^{1/2} = 0.65$
US stablecoins	$(0.55\times0.75\times0.80)^{1/3} = 0.69$	$(0.35\times0.45)^{1/2} = 0.40$

Fuente: Elaboración propia

Y aplicando las anteriormente mencionadas ponderaciones, el siguiente índice global:

Tabla 3. Índice global IPI-CBDC y su interpretación

Modelo	IPI-CBDC	Escala 0-25	Interpretación
e-CNY	0.48	12.00	Alta madurez técnica, baja legitimidad global
Euro digital	0.68	17.00	Alto equilibrio institucional y regulatorio
US stablecoins	0.56	14.00	Innovación descentralizada, baja gobernanza pública

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, el e-CNY obtiene un valor global de 0.48 (12/25), destacando por su alto desempeño técnico e interoperabilidad regional ($d_2 = 0.72$), pero limitado por una baja puntuación en privacidad ($d_1 = 0.35$) y una centralización institucional elevada ($d_4 = 0.30$). Esta estructura evidencia un modelo de soberanía digital basado en la eficiencia y el control interno, coherente con la lógica de gobernanza del Partido-Estado. Sin embargo, el déficit de legitimidad y transparencia restringe su aceptación internacional, lo que reduce su potencial de proyección monetaria global.

El euro digital, en contraste, alcanza la puntuación más alta del índice (0.68; 17/25). Su fortaleza radica en la legitimidad institucional ($d_5 = 0.85$) y en una interoperabilidad moderada ($d_2 = 0.68$). El modelo europeo refleja una estrategia de proyección basada en la confianza regulatoria, la protección de datos (GDPR) y la gobernanza multilateral. Más que una divisa de reserva agresiva, el euro digital se consolida como estándar de gobernanza ética y de estabilidad regulatoria, orientado a generar adhesión mediante confianza y previsibilidad.

Por último, el ecosistema estadounidense de *stablecoins* presenta un valor intermedio (0.56; 14/25), caracterizado por alta madurez técnica (0.69) y déficit de legitimidad institucional (0.45). Este modelo expresa una estrategia distinta de proyección: la hegemonía monetaria del dólar se mantiene no mediante una CBDC pública, sino a través de infraestructuras privadas que refuerzan la dolarización global. La flexibilidad y descentralización de este ecosistema fortalecen su capacidad de expansión, aunque la falta de supervisión pública introduce vulnerabilidades jurídicas y de confianza.

Los tres modelos estudiados presentan trayectorias diferenciadas hacia la soberanía digital. China prioriza el control tecnológico y la centralización operativa, enfocándose en la eficiencia y la supervisión interna por encima de la construcción de confianza institucional internacional. Europa, en cambio, fundamenta su proyección en la legitimidad institucional y la gobernanza regulatoria, buscando consolidar la aceptación global mediante normas claras y la protección de derechos. Por su parte, Estados Unidos explota su infraestructura privada y la hegemonía del dólar, utilizando la innovación tecnológica del sector financiero para mantener la primacía monetaria internacional sin depender de un activo público centralizado.

3. Conclusiones y aportes

El análisis comparativo de las arquitecturas de soberanía digital evidencia que la capacidad de internacionalización de una moneda digital no depende únicamente de la superioridad tecnológica, sino de la interacción estratégica entre control, legitimidad e interoperabilidad. China, Europa y Estados Unidos han desarrollado enfoques divergentes, reflejando que la soberanía digital puede alcanzarse por vías distintas, cada una con riesgos y oportunidades específicos.

De forma prospectiva, se observa que la próxima década será un período de polarización y convergencia tecnológica simultánea. Por un lado, los Estados que prioricen la centralización y el control interno, como el e-CNY, consolidarán sistemas nacionales altamente eficientes y resilientes frente a choques internos, pero continuarán enfrentando limitaciones de aceptación global debido a restricciones de privacidad y legitimidad. Por otro lado, las monedas digitales que combinen gobernanza robusta, estándares regulatorios claros y protección de derechos, como el euro digital, podrían convertirse en referentes normativos internacionales, impulsando un modelo de "poder monetario blando" basado en confianza y cooperación multilateral. Finalmente, los ecosistemas privados altamente innovadores, característicos de los US *stablecoins*, mantendrán la hegemonía del dólar a través de la infraestructura financiera global, aunque su fragmentación institucional podría generar vulnerabilidades regulatorias y de percepción en escenarios de crisis.

Este panorama anticipa un entorno financiero multipolar, donde la competencia entre arquitecturas digitales será simultáneamente tecnológica, normativa y geopolítica. Los países que logren integrar control tecnológico, legitimidad institucional e interoperabilidad internacional en un equilibrio sostenible estarán mejor posicionados para ejercer influencia en las redes financieras globales y definir estándares de referencia para transacciones transfronterizas, contratos inteligentes y pagos digitales.

Además, se proyecta que la interacción entre CBDC estatales y *stablecoins* privadas dará lugar a sistemas híbridos de liquidez global, donde la colaboración público-privada se volverá crítica para mantener estabilidad y confianza. En este contexto, la digitalización monetaria dejará de ser un simple instrumento de eficiencia operativa para convertirse en un vector central de estrategia geoeconómica, capaz de redibujar jerarquías de poder monetario y establecer nuevas reglas de juego en el sistema financiero internacional.

En síntesis, las CBDC no solo redefinirán la política monetaria nacional, sino que actuarán como catalizadores de transformación institucional y geopolítica, creando un ecosistema donde la soberanía digital será la medida de la influencia financiera futura. La trayectoria de cada Estado dependerá de su capacidad para equilibrar eficiencia técnica, confianza global e interoperabilidad, configurando un escenario en el que la hegemonía monetaria estará determinada tanto por la tecnología como por la legitimidad y la cooperación internacional.

El IPI-CBDC propuesto en este estudio ofrece un marco comparativo para analizar la preparación digital y la proyección monetaria de distintos modelos soberanos. Su formulación permite identificar los equilibrios y tensiones estructurales entre control tecnológico, legitimidad institucional e interoperabilidad global, contribuyendo así al desarrollo de una teoría cuantitativa de la soberanía monetaria en la era digital.

Bibliografía

Atlantic Council. 2025. Central Bank Digital Currency Tracker. Atlantic Council GeoEconomics Center. https://www.atlanticcouncil.org/cbdctracker/

Bag, S. 2025. “China’s Digital Yuan: Shifting Global Currency Power.” Expert Speak, Observer Research Foundation. https://www.orfonline.org/expert-speak/china-s-digital-yuan-shifting-global-currency-power

Banco Central Europeo. 2020. Report on a Digital Euro. Frankfurt: European Central Bank. https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/Report_on_a_digital_euro~4d7268b458.en.pdf

Banco Central Europeo. 2022. Digital Euro – Privacy Options. Eurosystem Exploratory Work. Frankfurt: European Central Bank. https://www.ecb.europa.eu

Banco Central Europeo. 2023. Study on the Payment Attitudes of Consumers in the Euro Area (SPACE). Frankfurt: European Central Bank. https://www.ecb.europa.eu/stats/ecb_surveys/space/html/index.en.html

Bank for International Settlements (BIS). 2022. "E-CNY: Main objectives, guiding principles and inclusion considerations." BIS Papers No. 123. Basel: BIS. https://www.bis.org/publ/bppdf/bispap123_e.pdf

Board of Governors of the Federal Reserve System. 2022. Money and Payments: The U.S. Dollar in the Age of Digital Transformation. Washington, DC: Board of Governors. https://www.federalreserve.gov/publications/files/money-and-payments-20220120.pdf

Bidder, R., Jackson, T., y Rottner, M. 2024. “Will the digital euro strengthen financial stability? Yes, within certain limits.” Research Brief. Deutsche Bundesbank. https://www.bundesbank.de/en/publications/research/research-brief/2024-66-digital-euro-financial-stability-665792

CKGSB. 2025. China’s Tax Conundrum: The Bifurcation of GDP Growth and Tax Revenues. CKGSB Knowledge. https://english.ckgsb.edu.cn/knowledge/article/china-tax-revenue-vs-gdp-growth/

Comisión Europea. 2023a. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la prestación de servicios en euros digitales por parte de los proveedores de servicios de pago constituidos en Estados miembros cuya moneda no es el euro. COM(2023) 368 final. Bruselas. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52023PC0368

Comisión Europea. 2023b. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la instauración del euro digital. COM(2023) 369 final. Bruselas. https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:6f2f669f-1686-11ee-806b-01aa75ed71a1.0005.02/DOC_1&format=PDF

Congress (U.S.). 2025. GENIUS Act (S.1582). Public Law No: 119-27. Washington, DC: Congress.gov. https://www.congress.gov/bill/119th-congress/senate-bill/1582

Digital Dollar Project (DDP). 2025. “Future-Proofing The US Dollar.” Digital Dollar Project. https://digitaldollarproject.org/

European Central Bank. 2023. “A digital euro: gauging the financial stability implications.” Financial Stability Review. https://www.ecb.europa.eu/press/financial-stability-publications/fsr/focus/2023/html/ecb.fsrbox202311_04~5f8d06f0d2.en.html

European Commission. 2024. VAT Gap in the EU: Report 2024. DG TAXUD, Brussels. https://taxation-customs.ec.europa.eu/taxation/vat/fight-against-vat-fraud/vat-gap_en

Federal Reserve Board. 2023. “About the FedNow Service.” Washington, DC: Federal Reserve. https://www.federalreserve.gov/paymentsystems/fednow_about.htm

Federal Reserve Board. 2025b. “Board Will Sunset Novel Activities Supervision Program.” Press Release, 15 August. Washington, DC: Federal Reserve. https://www.federalreserve.gov/newsevents/pressreleases/bcreg20250815a.htm

Huang, R. 2024. “A 2025 Overview of the e-CNY: China’s Digital Yuan.” Forbes Digital Assets. https://www.forbes.com/sites/digital-assets/2024/07/15/a-2024-overview-of-the-e-cny-chinas-digital-yuan/

Ilyinsky, A. I., y Magamedov, A. S. 2023. “The Changing Role of the US Dollar in the Global Monetary System of a Multipolar World.” Review of Business and Economics Studies 11 (2): 6–14. https://doi.org/10.26794/2308-944X-2023-11-2-6-14

International Monetary Fund. 2023. Exploring the Adoption of Selected Digital Technologies in Tax Administration: A Cross-Country Perspective. IMF Note 23/008. Washington, DC: IMF. http://imf.org/en/Publications/IMF-Notes/Issues/2023/12/11/Exploring-the-Adoption-of-Selected-Digital-Technologies-in-Tax-Administration-A-Cross-541094

International Monetary Fund. 2025. Currency Composition of Official Foreign Exchange Reserves (COFER). Washington, DC: IMF. https://data.imf.org/en/news/imf%20data%20brief%20jul%209

Jiang, J., y Lucero, K. 2023. "Background and Implications of China's E-CNY." University of Florida Journal of Law & Public Policy 33 (2): Art. 5. https://scholarship.law.ufl.edu/jlpp/vol33/iss2/5

J.P. Morgan. 2025. "De-dollarization: Is the US dollar losing its dominance?" J.P. Morgan Insights. https://www.jpmorgan.com/insights/global-research/currencies/de-dollarization

Kshetri, N. 2022. “China’s digital yuan: Motivations of the Chinese government and potential global effects.” Journal of Contemporary China. https://libres.uncg.edu/ir/uncg/f/N_Kshetri_Chinas_2022.pdf

Lu, L., y Chen, H. 2021. “Digital Yuan: The Practice and Regulation of China's Central Bank Digital Currency (CBDC).” Butterworths Journal of International Banking and Financial Law 36 (8): 601–603. https://kclpure.kcl.ac.uk/ws/portalfiles/portal/159693042/China_2021_8_JIBFL_601_copy.pdf

Neut, A. 2025. "El dólar, ¿fin de su hegemonía y oportunidad para el euro?" BBVA Research. https://www.bbvaresearch.com/en/publicaciones/europe-the-dollar-the-end-of-its-hegemony-and-an-opportunity-for-the-euro/

OECD. 2023. Tax Administration 2023: Comparative Information on OECD and other Advanced and Emerging Economies. Paris: OECD. https://www.oecd.org/en/publications/2023/09/tax-administration-2023_87655bc9.html

People's Bank of China. 2021. Progress of Research & Development of E-CNY in China. Beijing: PBoC. http://www.pbc.gov.cn/en/3688110/3688172/4157443/4293696/2021071614584691871.pdf

Post, D. 2024. "How Stablecoins and Central Bank Digital Currencies Will Affect Tax." EY Global. https://www.ey.com/en_gl/insights/tax/how-will-stablecoins-and-central-bank-digital-currencies-affect-tax

Santander. 2025. "Benefits and Risks of the Digital Euro." Insights. https://www.santander.com/en/press-room/insights/benefits-and-risks-of-the-digital-euro#:~:text=It%20may%20impact%20financial%20intermediation,deposits%20in%20the%20central%20bank

Taylor, M. 2025. "Challenging Dollar Dominance? The Geopolitical Dimensions of Renminbi (RMB) Internationalisation." Journal of Current Chinese Affairs. https://journals.sagepub.com/doi/epdf/10.1177/18681026251342258

The White House. 2025. Strengthening American Leadership in Digital Financial Technology. https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/strengthening-american-leadership-in-digital-financial-technology/

TradingView. 2025. "Gráfico de USDC/USD." https://es.tradingview.com/chart/?symbol=CRYPTO%3AUSDCUSD

TradingView. 2025. "Índice del dólar de EE. UU. (DXY)." https://es.tradingview.com/symbols/TVC-DXY/

Wang, H. 2021. "China Meets Digital Currency: E-CNY and Its Implications for Businesses." University of New South Wales Law Research Series [2021] UNSWLRS 77. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3962555

Wang, H. 2022. "China's Approach to Central Bank Digital Currency: Selectively Reshaping International Financial Order?" University of Pennsylvania Asian Law Review 18 (1): 77–134. https://scholarship.law.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1090&context=alr

Xu, Y., Deng, F., y Feng, Q. 2025. "The Effect of Tax Enforcement Digitalization on Corporate Digital Transformation: Evidence from China's Listed Companies." Economic Analysis and Policy 85: 1105–1134. https://doi.org/10.1016/j.eap.2025.01.008

Yang, J., y Zhou, G. 2022. "A Study on the Influence Mechanism of CBDC on Monetary Policy: An Analysis Based on e-CNY." PLoS ONE 17 (7): e0268471. https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0268471

Zhang, J. 2025. "Impact of Digital Yuan (e-CNY) Promotion on Traditional Banking: Challenges and Response Strategies." Law and Economy 4 (1): 24–28. https://www.paradigmpress.org/le/article/view/1516/1347

5. Anexo

Anexo A: Valores base estimados de desempeño técnico (T) y percepción estratégica (S) utilizados en el cálculo del índice IPI-CBDC

Modelo	(d_1)	(d_2)	(d_3)	(d_4)	(d_5)
e-CNY	**T = 0.40** Diseño con trazabilidad y control (People's Bank of China, 2021; BIS, 2022; Wang, 2022).	**T = 0.75** Interoperabilidad con CIPS y contratos inteligentes (People's Bank of China, 2021; BIS, 2022).	**T = 0.60** Control de liquidez y funciones programables (Zhang, 2025; Wang, 2021).	**T = 0.35** Infraestructura no blockchain, fuertemente centralizada (Yang & Zhou, 2022; Wang, 2022).	**T = 0.45** Madurez técnica doméstica (People's Bank of China, 2021).
	S = 0.30 Percepción internacional afectada por vigilancia estatal (Lu & Chen, 2021; Kshetri, 2022; Yang & Zhou, 2022).	**S = 0.70** Reconocimiento regional BRICS+ (Bag, 2025; Taylor, 2025).	**S = 0.50** Percepción moderada por control estatal (CKGSB, 2025; Xu et al., 2025).	**S = 0.25** Gobernanza concentrada en el PBoC (Lu & Chen, 2021; Jiang & Lucero, 2023).	**S = 0.35** Limitada aceptación internacional (IMF, 2025; Taylor, 2025).
Euro digital	**T = 0.75** Privacidad por diseño (BCE, 2022; Comisión Europea, 2023b).	**T = 0.70** Arquitectura de doble capa e interoperabilidad con MiCA (BCE, 2020; Comisión Europea, 2023a).	**T = 0.65** Límites de tenencia definidos (BCE, 2020; Santander, 2025).	**T = 0.55** Supervisión descentralizada (Comisión Europea, 2023b).	**T = 0.90** Marco regulatorio sólido (Comisión Europea, 2023a; 2023b).
	S = 0.65 Confianza social elevada (BCE, 2023; Banco de España & Funcas, 2023).	**S = 0.65** Consenso institucional europeo (ECB, 2023; Bidder et al., 2024).	**S = 0.55** Equilibrio entre control y adopción ciudadana (BCE, 2023).	**S = 0.45** Gobernanza institucional compleja (ECB, 2023; Bidder et al., 2024).	**S = 0.80** Legitimidad institucional alta (Neut, 2025; BCE, 2023).
US stablecoins	**T = 0.60** Reservas 1:1 y auditorías (Lovejoy et al., 2022; Congress, 2025).	**T = 0.80** Interoperabilidad con DeFi y FedNow (Federal Reserve Board, 2023).	**T = 0.85** Alta eficiencia y escalabilidad (Federal Reserve Board, 2025b; Orcutt, 2023).	**T = 0.40** Supervisión fragmentada (Digital Dollar Project, 2025).	**T = 0.50** Ecosistema maduro (Lovejoy et al., 2022).
	S = 0.50 Preocupaciones por privacidad (Digital Dollar Project, 2025; The White House, 2025).	**S = 0.70** Adopción internacional de USDC (Ilyinsky & Magamedov, 2023; J.P. Morgan, 2025).	**S = 0.75** Valoración positiva del sector privado (Post, 2024).	**S = 0.30** Falta de gobernanza unificada (Congress, 2025; The White House, 2025).	**S = 0.40** Legitimidad mixta: adopción alta pero gobernanza pública débil (Federal Reserve Board, 2022; 2023).

Fuente: Elaboración propia